

There are no translations available.

## **Circular 1281-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 17 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**Urge nombrar al titular de órgano total de la reforma laboral: Graciela Márquez (Andrea Becerril).** La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, expuso a senadores integrantes de la Comisión de Seguimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, T-MEC, que es fundamental que el Senado nombre al titular del Centro de Conciliación y Registro, el órgano que es total dentro de la reforma laboral y sobre el que hay inquietud en Estados Unidos, porque aún no entre en funciones. Durante una reunión a distancia con los integrantes de la Comisión de Seguimiento del T-MEC, que preside la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, la titular de Economía dijo que aseveró que este acuerdo tiene buenas perspectivas de crecimiento para la región de América del Norte en medio de la pandemia de Covid-19. A pregunta expresa, la funcionaria sostuvo que México no incumple con ninguna cláusula del T-MEC por el cobro, a partir de junio pasado, del IVA a plataformas digitales. Dijo que éste no es un nuevo gravamen y es además similar al que opera en Canadá y Estados Unidos, de ahí que no se necesitaba armonización alguna. Además, dijo que se creó a partir de junio pasado: “México no creó a partir de junio estos impuestos, no hemos recibido ninguna queja de ninguna naturaleza de nuestras contrapartes. Se compartió con ellos este impuesto y no incumplimos.” Al cuestionamiento del senador Samuel García, de MC, quien dijo que la economía se reactiva a través del uso de plataformas, le dijo que ésta efectivamente sirven y quienes usan las plataformas pues no están siendo gravados, no se gravan productos digitales como el video, software, entretenimiento, esto no tiene impuestos en la región”. (Jornada) <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjL8NS40tPqAhUKGKwKHZNxCKMQxfQBCDEwAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.jornadacom.mx%2Fultimas%2Feconomia%2F2020%2F07%2F16%2Furge-nombrar-al-titular-de-organo-total-de-la-reforma-laboral-graciela-marquez-1037.html&usg=AOvVaw04UgaAtmUSDGI3RwWyfAJ>

### **La informalidad y el outsourcing capturan a los trabajadores mexicanos. (Dainzú Patiño).**

Los mexicanos laboran entre el sector informal y prácticas de “outsourcing” que tomaron apogeo entre 2014 y 2019, muestran los resultados de los Censos Económicos 2019, realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dados a conocer este jueves. De un total de 27.1 millones de personas empleadas en alguna empresa, el 18.9% pertenecía al sector informal, es decir, que no contaba con un contrato con la empresa. De este porcentaje, el 79.5% era personal no remunerado, mientras que la remuneración promedio anual bajo estas condiciones fue de 44,089 pesos, cuando en la formalidad alcanza los 133,968 pesos en ingresos por año. De un total de 4.8 millones de establecimientos, el 63% es informal. Para brindar esta información el INEGI redefinió su concepto de informalidad para efectos censales, “se define como informales a los establecimientos que tienen todas y cada una de las siguientes características: tienen 5 personas ocupadas o menos; no pagan contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, ni otras prestaciones sociales”, explicó Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas, en videoconferencia. Otras de las características es que estas unidades no forman parte de una empresa con varios establecimientos; no cuentan con personal proporcionado por otra razón social, y no tienen pagos para otra razón social que contrata personal y se los proporciona. Tampoco tiene gastos por servicios contables, legales y de administración. Las empresas informales no tienen gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos. Y finalmente no usan un sistema contable, ni pagan los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas, apuntó el funcionario en la presentación de los resultados de los Censos. (Expansión)

<https://expansion.mx/economia/2020/07/16/informalidad-y-outsourcing-capturan-trabajadores-mexicanos>

### **Desempleo y bajos salarios por pandemia impactan a 47 millones de mexicanos. (Blanca Juárez).**

El saldo laboral de la crisis económica por la pandemia de Covid-19 en México, hasta el momento, es de más de 21 millones de personas sin empleo y otros 26 millones con trabajo, pero con un salario que no les alcanza para comprar la canasta básica de dos personas, de acuerdo con Acción Ciudadana frente la Pobreza. Esta enfermedad ha destapado “un mundo laboral lleno de carencias”, señaló María Ayala, investigadora del colectivo que agrupa a más de 60 organizaciones civiles. Junto con Rogelio Gómez, quien coordina ese proyecto, presentó un informe sobre los estragos del nuevo coronavirus en el mercado de trabajo. En mayo, la tasa de desempleo “se disparó a 33% y no sólo a 4%”, apuntó Rogelio Gómez, en una conferencia virtual. Una de cada tres personas dispuestas a laborar no cuenta con una opción o no puede hacerlo, lamentó. Antes de la pandemia, la tasa de desocupación era de 3%, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Para el último reporte ésta era de 4.2%, lo cual equivale a casi 2 millones de personas. Pero eso es sólo una parte del desempleo. Se

trata de personas que activamente buscan trabajo, subrayó Gómez. Ahora existe un universo de personas que se quedaron sin empleo y no están buscando uno nuevo. Y es precisamente porque hay una pandemia, porque en estos momentos no pueden salir a hacerlo, explicó. En esta situación estaban 19.4 millones de personas en mayo. Entre ambas poblaciones, la gente que está buscando uno y la que no puede hacerlo, suman más de 21 millones. Es la "Tasa de desocupación abierta", como le llama el Inegi. De ellas, 13 millones llegaron a esta situación en la pandemia. La dimensión real de la crisis laboral no es de 1 millón 113,000 trabajos perdidos. Esos son sólo los que estaban registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), "y es la punta del iceberg", subrayó María Ayala. Desde que el nuevo coronavirus se propagó en este país, casi 12 millones de personas, que no estaban afiliadas al IMSS, tuvieron que dejar de trabajar. Algunas, porque fueron despedidas; otras, porque ya no pudieron abrir sus negocio (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/desempleo-y-bajos-salarios-por-pandemia-impactan-a-47-millones-de-mexicanos/2020/07/>

**Urgen a STPS tribunales judiciales laborales. (Isabella González).** Abogados laborales mexicanos demandaron a la Secretaría del Trabajo (STPS) conformar los tribunales judiciales laborales lo más pronto posible para aplicar el funcionamiento en materia laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En conferencia de prensa, elaborada por la organización estadounidense Public Citizen's Global Trade Watch, el consultor legal del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Óscar Alzaga, afirmó que no se puede esperar y que esto afecta la aplicación del T-MEC en materia de derechos laborales en México. "La Secretaría del Trabajo dice que tenemos que esperarnos cuatro años a que vengan los tribunales dependientes del Poder Judicial. No podemos esperar. Tienen que cambiar las juntas como están actualmente con gente honesta, con gente que sí aplique la Ley Federal del Trabajo", manifestó. En febrero de 2017, México realizó una reforma constitucional de justicia laboral para establecer un nuevo sistema en la que se estableció que se sustituirán las Juntas de Conciliación y Arbitraje dependientes del Poder Ejecutivo por tribunales laborales federales y locales dependientes del Poder Judicial. Alzaga aseveró también que el nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral debe de ser autónomo. ". (Reforma) <https://www.reforma.com/urgan-a-stps-tribunales-judiciales-laborales/ar1989220>

**Estira y afloja. (Jesús Rangel).** "Hay que alterar la gobernanza": BID. Un grupo de 12 expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) planteó una estrategia para "salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad", y parte de una premisa que parece no

comprenderse del todo: “el nuevo compacto social exigirá mucho de los gobiernos” porque los desafíos y retos son muchos. Algunas propuestas son: “repensar las políticas de transferencias” para que los apoyos lleguen más a la población vulnerable, crear seguros ante shocks cíclicos que protejan a los trabajadores, aumentar la cobertura y calidad de servicios de salud y educación, desmontar regulaciones que impiden la entrada de empresas nuevas y más productivas, reasignación de gasto para atender la pandemia, preservar empresas y empleo, y las transferencias a los hogares, y redistribución masiva de fondos para apuntalar el crecimiento y la inclusión. Esto cobra importancia porque ayer el gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras, delineó los tres ejes principales de gestión durante su presidencia en la Conago que parecen estar en línea con el BID: atención a la emergencia sanitaria, reactivación de la economía y fortalecimiento de la política social en beneficio de los más desfavorecidos, y actualizar el sistema de coordinación fiscal para robustecer las finanzas públicas de estados y municipios. (Milenio) <https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/hay-que-alterar-la-gobernanza-bid>

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**